

EL ACTO DE HOY

La asamblea vera

El día de hoy es decisivo. Hay que defenderse a toda costa con valentía y decisión, de la inmensa ruina que a todos nos amenaza.

Si así no se hace, la miseria más espantosa, la desolación y el hambre harán presa en nuestros hogares.

Hoy, primero de Mayo, se celebra la Asamblea Vera convocada por la Cámara de Comercio para tratar de solucionar, en lo posible, el grave conflicto vera. El día es propicio para laborar. En él se termina la fiesta del trabajo, que es el que redime a los pueblos, purificándolos de sus viejos males y apartándolos de la miseria y de la ruina.

El acto que ha de celebrarse esta tarde, viene sola y exclusivamente a la defensa de nuestros intereses económicos, precipitados por la vertiente del peligro, merced al impulso destructor que desahoga la apocalíptica voragine de la guerra. El acuerdo tomado por la Cámara de Comercio no puede, pues, ser sospechoso para nadie. En él no juegan intereses de partido, no se persiguen miras personales; no se encubren ambiciones raras y mezquinas. Solamente se trata de la salvación de la provincia, amenazada de muerte si persistiera en la posición suicida de la inactividad y de la indiferencia.

Si nuestra voluntad, dormida hasta ahora, no reacciona al calor de un sacudimiento energético y viril, habrá que pensar que este pueblo no tiene redención. Si en esta hora suprema del salvamento principal riqueza, no acumulamos presurosa la línea de combate, y desermos del cumplimiento de nuestro deber, movidos por pasiones injustificables y mezquinas, no seríamos indignos hasta de nuestra propia estimación? Nada hay que ligue con tanta fuerza los corazones como la común desgracia. Y es ahora, frente a la fatídica visión de la ruina, cuando sus diferencias, sus odios, sus hostilidades, debe apretar los brazos de la fraternidad y buscar un leitán para sus dolores.

Si desoímos la voz de la razón, y nos desviamos del camino que nos marca la previsión más elemental, caeremos en la suerte de aquel Rey que mientras contemplaba al sol y miraba a las estrellas, paraba la tierra y el reino. Nuestra indiferencia, solo sería un mero acto de vanidad. Hoy es tiempo aún de enmenda, de nuestros viejos errores. Mañana sería tarde. Hay que trazarse una racional línea de conducta para el futuro y seguirla sin desmayo, con tenacidad, puesta la mira en nuestra salvación. No hay que temer a los peses, en un momento como este, cuando la recolección de nuestros frutos y permanecer impenibles mientras otros pueblos se desmoronan en el vértigo del trabajo, tienen la fibra de la previsión, no sería cobarde; no sería criminal si no sería estúpido?

Es preciso que se reúnan con energía y decisión, para que se abra una línea de conducta para el futuro y seguirla sin desmayo, con tenacidad, puesta la mira en nuestra salvación. No hay que temer a los peses, en un momento como este, cuando la recolección de nuestros frutos y permanecer impenibles mientras otros pueblos se desmoronan en el vértigo del trabajo, tienen la fibra de la previsión, no sería cobarde; no sería criminal si no sería estúpido?

Es preciso que se reúnan con energía y decisión, para que se abra una línea de conducta para el futuro y seguirla sin desmayo, con tenacidad, puesta la mira en nuestra salvación. No hay que temer a los peses, en un momento como este, cuando la recolección de nuestros frutos y permanecer impenibles mientras otros pueblos se desmoronan en el vértigo del trabajo, tienen la fibra de la previsión, no sería cobarde; no sería criminal si no sería estúpido?

Es preciso que se reúnan con energía y decisión, para que se abra una línea de conducta para el futuro y seguirla sin desmayo, con tenacidad, puesta la mira en nuestra salvación. No hay que temer a los peses, en un momento como este, cuando la recolección de nuestros frutos y permanecer impenibles mientras otros pueblos se desmoronan en el vértigo del trabajo, tienen la fibra de la previsión, no sería cobarde; no sería criminal si no sería estúpido?

Es preciso que se reúnan con energía y decisión, para que se abra una línea de conducta para el futuro y seguirla sin desmayo, con tenacidad, puesta la mira en nuestra salvación. No hay que temer a los peses, en un momento como este, cuando la recolección de nuestros frutos y permanecer impenibles mientras otros pueblos se desmoronan en el vértigo del trabajo, tienen la fibra de la previsión, no sería cobarde; no sería criminal si no sería estúpido?

Es preciso que se reúnan con energía y decisión, para que se abra una línea de conducta para el futuro y seguirla sin desmayo, con tenacidad, puesta la mira en nuestra salvación. No hay que temer a los peses, en un momento como este, cuando la recolección de nuestros frutos y permanecer impenibles mientras otros pueblos se desmoronan en el vértigo del trabajo, tienen la fibra de la previsión, no sería cobarde; no sería criminal si no sería estúpido?

Gobernador Militar, el jefe de la Guardia civil, representaciones de todos los Cuerpos, jefes y oficiales francos de servicio, y una compañía del Regimiento de Córdoba, mandado de su capitán don Luis Díaz Capella, la que le rindió honores de ordenanza.

Además del elemento militar, asistió numeroso público. Durante el trayecto a la estación, multitud de mujeres hermanas, asomadas a los balcones de los edificios, presencia en el paso de la enseña sagrada de la Patria y el detalle de nuestros bizarros soldados que en un momento supieron derramar su sangre para mantener incólume el honor nacional.

Almería seña sentó orgulloso, reteniéndolo por unas horas, en su seno, el pabellón del sacrificio, cubierto de gloria, como ningún otro, en las más sangrientas batallas.

Notas mineras

Don Manuel Carretero Magán, vecino de Benshadix, ha renunciado al registro minero «España», núm. 33.902, del término de Berja.

Don Fulgencio España Alonso, ha renunciado al llamado «Santa Ana», núm. 33.894, del término de Rioja.

DE HACIENDA

Los pagos verificados ayer por esta Delegación son 151'45 pesetas.

Don Pedro Montecaud, solicita de esta Delegación de Hacienda se le conceda prórroga para el pago de derechos reales.

Don Francisco Navarro, Esteban, solicita se le devuelvan 300'11 pesetas ingresadas por industrial.

Para hoy se ha señalado el pago de los fibramientos siguientes: Don Diego Gadoy, don Juan Moreno, don Leopoldo Valverde, don Manuel Martínez, D. Enrique Harraiz, don Rafael Rodríguez, don José Orellana, don Antonio Ruján, don Eugenio Laa leg, don Jorge Capulino, don Luis Lañares, don Diego Morata, don Joaquín Rodríguez, don Emilio Cerezo, don Lázaro Lechuga, don Pedro Faba, D. Antonio Hernández, don Juan García, don Francisco Miranda, don Conrado Moro, don Antonio Alonso, don Antonio Hernández, don Antonio Bueno, don Pedro García, don Antonio Hernández, don Juan B. Soler, don José Pérez, don Andrés Belver, don Francisco Alonso, D. Eduardo Tallas, don Luis Gómez y don Trinidad Moreno.

Sensible desgracia

En ocasión de hallarse trabajando en los talleres de la Junta de Obras del Puerto, tuvo la desgracia de resbalar y caer sobre un tubo de gran tamaño que le produjo la fractura completa de la tibia izquierda, el obrero Angel Salmerón Oña, de 21 años.

En el Hospital fué asistido y quedó ingresado en la sala de Santa Rosa.

El estado del de gravedad sobre el Angel Salmerón Oña, es grave, según el parte facultativo expedido por el médico que le presta asistencia.

INMORALIDAD Y ESCÁNDALO

El asunto del «Boletín Oficial»

Por tratarse de un asunto escandaloso e inmoral, ya nos ocupamos antes de ahora sobre la forma arbitrariedad en que por la Comisión provincial fué adjudicado el servicio de impresión y publicación del «Boletín Oficial», al guarda de las guías de la Junta de Obras del Puerto Francisco Estrada Ocaña, que ni es impresor, ni tiene imprenta, pero que en cambio es pariente muy cercano del diputado don Gregorio Muñoz Calderón, que hoy se halla en posesión nuevamente como el padre de la provincia.

He aquí de mostrar claramente la rara coincidencia de recaer el nombramiento de editor en el referido y modesto empleado del muelle, pues resulta estudiado el período oficial en una reducida imprenta establecida en casa del Dr. de la Diputación don Alirio Muñoz Aguilera, cuya imprenta es pública y no privada, pertenece a dicho señor, a don Gregorio

publicación del «Boletín» trazado por la que protestamos antes y protestamos ahora, contra el hecho de acordar «añada» dislate, sorbendri la Comisión de modo inadmisible en su buena fe.

Firmemente creemos, que la Diputación provincial, al darse lectura a la Memoria de los acuerdos adoptados durante el último período, rectificará el error cometido, toda vez que aún es hora de enmendar entuerbos.

A los señores diputados no pueden dictarles sus conciencias la aprobación de este hecho censurable; ni tampoco hacerse solitarios de escandalosas componendas, que bajo ningún concepto pueden admitirse ya porque los trásters arquitectos, las artes y los manejos de los mafiosos, son conocidos de todos.

El asunto del «Boletín» es un caso irritante. Ya lo saben los señores diputados, y de ello los aperciptos, confiando en que los principios de justicia en que han de inspirarse revocarán el acuerdo de la Comisión.

No nos guía en este asunto ni el odio ni la pasión; a protestar del hecho insolito nos lleva el escándalo que en nuestro ánimo ha producido el que los caciquillos, fracasados y por demás conocidos se dispongan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinélicas componendas y chanchulerías políticas pretendan avasallar a todos los ciudadanos.

Para que se vea el acuerdo, basta y sobra conocer quienes son

PARA VERDADES EL TIEMPO

COMENTARIOS A UN REAL DECRETO

No como satisfacción de amor propio, sino a título informativo y para que el público acabe de juzgar, de parte de quien ha estado la razón, en la campaña que se ha hecho referente al alumbrado, vamos a dar noticias y a hacer dos o tres comentarios, acerca de un R. D. de Gobernación, fecha 18 del corriente publicado en la Gaceta del 19. Apuntaremos, sumariamente, los antecedentes de los sucesos para llegar al R. D. que nos ocupa.

En la Gaceta del 11 de Febrero de este año apareció un R. D. autorizando al Ministro de Fomento, a presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre regulación de precios en las contrataciones de Obras públicas.

En el preámbulo de dicho proyecto de ley se reconocen los extremos siguientes alguno, de los que lo pasan al art. culado:

1.º El alza enorme de todos los materiales, y muy especialmente de los carbones, productos metalúrgicos, maderas, calles y cementos.

2.º La necesidad de la revisión del Estado a los contratistas por el mal mayor que supondría la rescisión de los contratos y consiguiente paralización de las obras.

3.º Que sería peligroso que el Estado obligase a los contratistas al estricto cumplimiento de lo contratado, en contestación a sus justificadas peticiones.

4.º Se reconoce la alteración profunda que en esta ley de hecho y de derecho de los contratos de O. P. a riesgo y ventura, han producido las actuales circunstancias, por dañar los intereses generales.

5.º Se acepta la revisión de precios de las contrataciones, y se establece la retroactividad de esta revisión hasta el 1.º de Agosto de 1914 y para todas las obras en curso hasta la fecha del R. D.; según criterio del Consejo de Estado, para todos los contratos en que el aumento de precios de los materiales que hayan de emplearse, sea mayor de 40 por 100.

Este proyecto de ley presentado a las Cortes, no habia sido aprobado al cerrarse estas; pero sintiéndose por todos la necesidad imperiosa de resolver la cuestión, sin demora posible, el 31 de Marzo se dió por el Ministerio de Fomento un R. D. que fué publicado en la Gaceta del 1.º del corriente, en el que se base de las mismas consideraciones fundamentales ya expuestas que servían para el proyecto de ley presentado a las Cortes, y después de hacer constar que los aumentos hallados en los materiales, oscilan entre el 10 al 50 por 100, los contratos el 50 al 125 los maderas y carbones, el 50 al 130 los maderas y el 50 al 300 los carbones, se establece la revisión de los precios unitarios de los contratos a riesgo y ventura, anteriores al 1.º de Agosto de 1913 y en curso en la actualidad.

Pero como no era lógico, ni jus-

to, que lo ineficaz para unos fuese equitativo para otros, por dependientes de este o aquel Ministerio, el de la Gobernación, con fecha 18 del corriente, dió otro R. D. publicado en la Gaceta del 19, para que sean admitidos a modificación y revisión, los precios unitarios que hayan servido de base a los contratos de obras que dependan del referido Ministerio. Y en el preámbulo de dicho R. D. se dice textualmente, lo que a continuación copiamos:

«Es indudable que el alza de los materiales de aplicación directa en la contratación de obras imposibilita su realización dentro de los límites de los presupuestos en que fueron estimadas y contratadas, lo cual origina la paralización de aquellas con daño evidente no solo de los servicios a que se refieren, sino del interés público, afectado en la solución de la crisis del trabajo al que deben atender, sin egoísmo, no los organismos oficiales: ni se moral, ni licitamente justo, por otra parte, obligar a los contratistas a cumplir cuando no podían ser previstos los riesgos en que las actuales circunstancias les colocan, con detrimento evidente de sus privados intereses. Reconocida y sancionada de un modo oficial la necesidad imperiosa de modificar y revisar los precios unitarios que sirvieron de base a los contratos de obras a cargo del Ministerio de Fomento, no puede por menos de someterse a igual procedimiento, con solo ligeras variaciones, que la adaptación impone, los demás contratos de obras en que intervienen tanto este Ministerio de la Gobernación, por medio de sus organismos, como las Corporaciones provinciales y municipales, que de su acción dependen; y por ello, el Ministro que suscribe, inspirándose en altos valores de equidad de justicia y de interés colectivo que nadie puede desconocer, así como en la lógica aplicación de causas por todos proclamadas en circunstancias similares, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.»

«Las condiciones que se exigen para la aplicación de este R. D. son: A) Que los precios que rijan en dichos contratos, hayan sido fijados con anterioridad al 1.º de Agosto de 1914.

B) Que en las obras se utilicen carbones, hierros, que afecten unidades de medida en común, superior, al 5 por ciento del total del presupuesto.

C) Que los precios de los materiales citados en el apartado anterior, exceda en más de un 10 por ciento de los correspondientes a cada contrata.

D) Que en los contratos el derecho de revisión de precios se ejerza a partir del 1.º de Agosto de 1914; solicitando el Gobernador civil, en las distintas

provincias, para los contratos con las Diputaciones y Ayuntamientos. Estas Corporaciones acordarán el pago de los aumentos con cargo a un presupuesto extraordinario, que al efecto habrá de formar, o bien consignado la oportuna cantidad, en los ordinarios que registrarán el año próximo.

Decía ya en un artículo publicado en «Diario de Almería» en 28 de Marzo último, que el aumento de precio del tanto alzado, dado el actual estado de cosas, no era inexcusable, y añadía que la cuestión de cómo se planteaba, se era indispensable que los señores diputados mediten antes de hacer firme el acuerdo, que la edición del «Boletín Oficial» puede ser una fuente de ingresos para la Diputación, puesto que existen varios impresores que se comprometen a ingresar respetables cantidades de que hoy carece.

La Diputación está obligada a estudiar este importante asunto, optando por que dicho servicio se saque a subasta o concurso, dando así muestras de que solo la moralidad es la que inspira sus actos.

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acompañado de Bilbao, autor del asesinato frustrado del Sr. Villegas. Dice también que don Francisco Pérez Córdoba, «siguiente» protegido a aquel sujeto, que es el mismo que dirige el tinglado de la venta del carbón y los huecos.

En la pasada campaña, viendo a quien se la da la Superioridad, y los principios de ética en que fundas disposiciones. Comprenderá, igualmente, que yo en mis artículos, no he defendido mezquinos intereses materiales, como han pretendido hacer creer, sino el recto criterio de justicia, de equidad y de moral social.

Y se harán cargo, también, indudablemente, de la situación en que quedan los indicadores y mantenedores de esta campaña que, según la Superioridad, «No se ha inspirado en otros deberes de equidad, de justicia y de interés colectivo, que nadie puede desconocer, y por tanto no ha sido moralmente copiamos:

«En cuanto al resultado obtenido en la dicha campaña, Almería debe quedar tan reconocida a ella, que no debe olvidar jamás: los RR. DD. sobre reducción del alumbrado y de revisión de precios en los contratos a riesgo y ventura; la disolución de la Junta de la Cooperativa Eléctrica Almeriense y la supresión del servicio a los abonados de gas, anunciada para el 13 de Mayo próximo; son triunfos que bastan para acreditar una campaña, sin necesidad de más comentarios, dejando a cada cual en el puesto que verdaderamente le corresponde.»

[Para verdades, el tiempo!

MARTINO SOLANO

Almería 30 de Mayo 1917.

El monterilla de Pulpi

Llámanse Antonio Caparrós Navarro, fingida instrucción, de origen arisco y sólo ocupase desde varios años de expender vino y aguardiente.

El hábil «Huérfano» hasta los mismos de su familia, y así es en realidad, puesto que carece de toda clase de amistades en el pueblo, dado su carácter disoluto, absolutista y necio. Como también le adoran se confía de nada trabajador, ni de meterse a político, por lo que se habla con ciertos señores de Almería que hoy representan la política transformista o reformista, es igual, los cuales, siendo abandonados en el distrito de Vera por los elementos sanos de todos sus pueblos, desataban vengarse de ellos valiéndose de tales inconscientes como el indicado «Huérfano» que le designaron para el cargo de alcalde de Pulpi, con la consigna y sin otro programa que el de arremeter contra todo aquel que no figurase en sus huesos.

El «Pulpi» forma el «Huérfano» posesión de la escuela en 15 de Julio último como concejal interino, mediante un proceso, y multitud de correspondientes, y desde el primer momento y como primera providencia se mandó al libro Caparrós que se lleva a su casa, taberna; suspente al digno secretario en propiedad de aquel Ayuntamiento don Joaquín López Mar-

que no figurase en sus huesos. El «Pulpi» forma el «Huérfano» posesión de la escuela en 15 de Julio último como concejal interino, mediante un proceso, y multitud de correspondientes, y desde el primer momento y como primera providencia se mandó al libro Caparrós que se lleva a su casa, taberna; suspente al digno secretario en propiedad de aquel Ayuntamiento don Joaquín López Mar-

que no figurase en sus huesos. El «Pulpi» forma el «Huérfano» posesión de la escuela en 15 de Julio último como concejal interino, mediante un proceso, y multitud de correspondientes, y desde el primer momento y como primera providencia se mandó al libro Caparrós que se lleva a su casa, taberna; suspente al digno secretario en propiedad de aquel Ayuntamiento don Joaquín López Mar-



# Por telégrafo

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 30  
A la entrada

El Consejo celebrado en la Presidencia dio comienzo a las seis y cinco minutos. El señor García Prieto manifestó a los periodistas que había asistido, con el señor Maura, a una sesión cinematográfica en la Embajada de Italia, a la que se habían proyectado varias películas de sucesos de la guerra.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y treinta minutos. El señor García Prieto dijo que se habían facilitado la combinación del alto personal, por haber presentado sus dimisiones por motivos de delicadeza, únicamente, a las personas son:

El Fiscal del Supremo, señor Montero Villegas.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Alvarado.

El Director general de Librerías Púlicas, señor Zorita.

El ministro de Instrucción pública, señor Francos Rodríguez, manifestó que en el Consejo se ha tratado de todas las cuestiones de carácter académico, y que se examinaron varios asuntos relacionados con las subvenciones y con los transportes.

Se acordó, no obstante no existiendo ningún motivo especial, y resolviendo el Gobierno a su satisfacción y a su deseo de vivir en contacto con la opinión, que las Cortes se reúnan en Mayo.

La propuesta fue hecha por el presidente del Consejo, y quedó aprobada por unanimidad.

Fue otorgado un voto de confianza al señor García Prieto para que designe la fecha de la reapertura.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

Despacharon algunos expedientes.

lativa a los nombramientos para los altos cargos acordados en el Consejo de hoy se como sigue: Fiscal del Tribunal Supremo, señor García.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Rodríguez de la orbella (hijo).

Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor B. launde.

Director general de Comunicaciones, don Juan Navarro Reverter y Gomis.

Director general de los Registros, don José Rosado Gil.

Director general de Obras públicas Sr. D'Angelo.

Idem de Agricultura, Sr. Barón de Vela-co.

Idem de Administración Local, don Manuel Gullón.

Idem de contribuciones, señor Benítez de Lugo.

En boca cerrada...

Ma rid 30  
El ex-presidente del Consejo, conde de Romanones, interrogado acerca del concepto que le haya merecido el discurso del señor Maura, ha manifestado que no quiere comentar nada de lo expuesto en dicho discurso porque se ha propuesto guardar silencio y no quiere faltar a esta norma.

El Gobierno de Castellón

Madrid 30  
La provisión del cargo de Gobernador civil para la provincia de Castellón la harán de acuerdo los Sres. García Prieto y Burell.

Comisión. Servicio marítimo.

Madrid 30  
Una comisión de fuerzas vivas de Meilla ha conferenciado con el Director de Comercio, Sr. Nicolau para pedirle que evite la suspensión que se anuncia de parte del servicio marítimo entre España y Africa.

Regreso de Dato

Madrid 30  
De regreso de Barcelona, hoy ha llegado a esta Corte al Sr. Dato. Se han visitado en su domicilio la mayoría de los exministros conservadores y numerosos senadores y diputados.

Primera comunión

Madrid 30  
Dentro de pocos días tomarán la primera comunión en la Real Capilla los Infantes D.ª Beatriz y D. Jaime.

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

Madrid 30

## Audiencia regia

Madrid 30  
El rey ha recibido en audiencia a la una de esta tarde al embajador de Rusia, a quien invitó a almorzar.

## El discurso de Maura. Comentarios

Madrid 30  
Continúa comentándose en los círculos políticos el discurso pronunciado ayer por el señor Maura en la Plaza de Toros.

Niegan los datistas que dicho discurso signifique el voto de mayor calidad de cuantos se han emitido hasta ahora a favor de la neutralidad de España.

## A Biarritz

Madrid 30  
El embajador de Rusia ha marchado para Biarritz.

## BOLSA

El tipo de cambio sobre Paris y Londres ha sido hoy el siguiente:

Francos 79.35  
Libras 21.65

# LA GUERRA

## Diario de las operaciones

Madrid 30

Los despachos oficiales manifiestan que prosigue la tenaz tarea de presión sobre las líneas al manas, emprendida por las huestes inglesas.

La cresta de Vimy se descostigista por efecto de tal presión y los ingleses buscan tambien con esto puntos de apoyo para emplazamiento de sus baterías.

Buscan también los ingleses el desbordamiento de Lens, por el sur para conseguir el avance general en todo el frente.

Los combates son muy vivos y reñidos, siendo atrozmente energicas las resistencias de los germanos.

Estos contratanca reite-adamente con un ardor y un denuo incomparables.

También es muy viva y sensible trágica la persistente lucha aérea.

## Frente ruso

Nada nuevo que añadir. Sigue el cañoneo en algunos sectores y luchas de patrullas, que, en suma, no han modificado la situación.

## Frente italiano

En el Trentino continúa la actividad aérea. Parece ser que los combatientes preparan en este frente una una acción intensa.

## En los demás frentes

No ocurren novedades dignas de especial mención en los demás frentes y sectores.

## Parte alemán

Madrid 30  
El parte oficial transmitido desde Berlín dice lo siguiente:

## Después de habérseles malogrado su gran ataque, los ingleses emprendieron ataques parciales malgastando fuerzas.

Realizaron cuatro intentos de esa to contra Oppi, sin conseguir su objeto, puesto que conservamos dicha aldea.

A orillas del Scarpe sigue la actividad de la artillería.

Los ingleses tuvieron en la batalla del veintitres seis mil muertos.

Los cogimos mil prisioneros y nos apoderamos de cuarenta ametralladoras.

## Otro éxito del Rey de España. Prisioneros liberados.

Madrid 30  
S. M. el Rey de España, ha obtenido un nuevo éxito en sus gestiones para conseguir la libertad de varios prisioneros.

En el com amanto alemán de Holzminden, encontrábase prisioneros en concepto de rehenes, doscientos veintidos de las poblaciones francesas de: Ile, Roubaix Douai, Turcuoin y otras.

Dichos individuos se dirigieron a don Alfonso para que solicitase su libertad.

El monarca dió comienzo inmediatamente a sus gestiones, y ya ha recibido la notificación de que, defiriendo a su deseo, el Emperador y el Gobierno de Alemania han dispuesto que sean libertados dichos prisioneros.

## La guerra submarina

Madrid 30  
Según telegramas recibidos de Amsterdam, se asegura que en los astilleros alemanes han sido botado varios sumergibles de tonelaje superior al de los construidos hasta ahora, lo que les permitirá a los nuevos submarinos montar artillería gruesa, y, por lo tanto, su valor ofensivo podrá equipararse al de los cruceros de tipo mediano.

## Puestos bombardeados

Madrid 30  
Un comunicado oficial transmitido desde Londres dice que va los aviones ingleses, formado escuadrilla, han bombardeado algunos puestos de observación alemanes, habiendo causado daños de consideración en los depósitos germanos instalados en las líneas del Este de Arras.

## Sánchez Ortiz

Registro Civil

NACIMIENTOS  
Joaquín Ubeda Beltrán, José Sánchez Rodríguez y Juan Sánchez González.

DEFUNCIONES  
Pedro Medina Aldana, José Milán Restoy e Indalecio Ropero Diaz.

CASAMIENTOS  
Ninguno.

Los mejores vinos finos, licorsey cervezas se venden en el «Montañés».

## Varias noticias

### Los Exploradores

Se pone en conocimiento de cuantos deseen formar parte del grupo de Instrucción Militar, que la inscripción queda abierta en la Secretaría de la Asociación, Javier Sanz, de las 15 a 19 todos los días, excepto los festivos, y hasta el 15 de actual.

### Nombramiento

El Gobernador Civil ha nombrado delegado de su autoridad para la Asamblea magna de mañana, al segundo Jefe de Vigilancia don Juan Rubio.

El Director de los ferrocarriles Andaluces, ha remitido al Gobernador Civil cuatro ejemplares de la tarifa x de pequeña velocidad para el transporte de frutas, que caducaba el 30 del pasado mes y se amplía hasta el 31 del corriente Mayo.

### Pasaporte

Ha sido expedido pasaporte al carabínero Luis Fernández Caparrós, para que se incorpore a la Comandancia de Málaga a donde ha sido designado.

### Autorización

El capitán General ha autorizado al Teniente Coronel Jefe de la Caja de recruta de Huércal Overa don Antonio Hernández, para que pase la revista de Comisario del mes de Marzo en Ceuta.

### Subasta

El día siete del próximo mes de Mayo se celebra a la primera subasta para la venta de seiscientas toneladas aproximadamente de duelas de castaño, para la construcción de bocytes, botas, medias botas y cuarterolas, procedentes del salvamento del pallebót «Phineas W. Sprague».

El Acto se celebrará a la hora de las 15 en el estudio del notario de esta ciudad don Pascual Lacal Fuentes, donde se encontrará el pliego de condiciones.

### Climas cálidos

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones, digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia a sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Sainz de Carlos.

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y luchas so-

diales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente a los quince días, usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud. Único aprobado, por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

### Se necesitan

una oficial y una aprendiz para bordar.

Daran razón Antonio Vico número 18.

## Admón. de Lotería núm. 4

Príncipe 36. — Almería (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Administradora, María Pura Fernandez

Sorteo del 1 DE MAYO 1917.

Entre otros números se han recibido para este sorteo los siguientes:

3,482	0,049	15,434
3,520	11,151	15,440
4,488	13,002	18,327
5,144	13,235	20,069
6,969	14,217	22,350
8,996	15,431	28,339

Hay decenas. — Décimo 3 pesetas. Hay billetes triples.

Muy importantes: Los premios pagados por esta administración en el año último se elevan a una cifra mucho mayor que las ventas realizadas en igual tiempo.

## Se desea

Comprar un turbina usada. Para informe, Escobar, Circulo Mercantil.

## ESPECIALISTA

El Doctor G. Nuñez especialista en enfermedades de la garganta nariz y oídos solo permanecerá entre nosotros hasta el día 8 del próximo mes lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela siendo las horas de consulta como hasta ahora de 12 a 1 y de 3 a 6 en el Hotel Simón.

## A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS.

Obispo Orberá 24. Consulta de 9 11 y de 3 a 5.

# MAQUINAS "YOST"

= PARA ES R BIR =

Paseo del Principe número 11.

Ultimos modelos. La más perfecta alineación y escritura directa por medio de tampón. Tabulador decimal y tecla de retroceso. Máquinas modelo 15, seminueva desde 500 pesetas.

Trabajos de copia. Especialidad en la redacción de solicitudes de registros mineros y tramitación de sus expedientes hasta el otorgamiento del título de propiedad. Deslindes y amojonamientos de minas. Tramitación de expedientes de expropiación forzosa y alumbamientos de aguas, y en general todo lo concerniente a toda clase de asuntos administrativos.

**Sulfato de cobre y alambre para parrales**  
Precios más baratos que de fábrica  
Casa Ferrera Martinez Campos, 17 y 19

**Droguería del Sto. Cristo**  
Aguas minerales. — Productos químicos para farmacias y artes. — Fotografía en general. — Aceites y grasas para maquinarias. — Pinturas de todas clases. — Tinturas para el cabello y barba. — Cremas y colores especiales para la cara.  
**ACEITE HIGADO DE BACALAO MUY FRESCO**  
Cualidad 606, gomas higiénicas. — Depositario de las Aguas Antidiabéticas Asdrúbal. — Carburo de calcio  
CONSULTA precios  
**JOSÉ TORO GARCIA ALMERIA**

**Centros de Injertos**  
Se venden 3.000 injertos encabezados, cuñas de parras del país de Benahadux y Pechina. de las variedades siguientes: Rupestrís del Lal Fenómeno, Aramau Rupestrís núm. 1. — Para precios y detalles, José García García Benahadux (Chuche.)  
**CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA**  
Bajo la dirección de don José Sabio Martínez, procedente del Ministerio de Hacienda.  
**CALLE REAL, 23. — ALMERIA**

**Depósito de vidés americanas.**  
Nuevo surtido de clases Rupestrís de Las Armonías, Borrison, variedades Ripetrís de superior calidad y economía. — Razón: don José Galardi Tebar, Bermúdez 6.  
**Nueva relojería y platería francesa**  
de José Secano  
Nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica. — Paseo del Príncipe, 14.

**Sociedad Anónima DE TRANSPORTES Y FLETAMENTOS**  
Aproximándose la fecha en que ha de convocarse la reunión para nombrar el Consejo de Administración y dar comienzo a las operaciones, se ruega a los señores comerciantes que aún no se hayan alherido manden firmado el boletín de suscripción a las oficinas de don Francisco Romero Molina, Andén de Costa número 46.  
Siendo de un verdadero interés para el comercio que esta Sociedad empiece sus operaciones cuanto antes, se recomienda la mayor actividad en el envío de la suscripción.  
Las acciones son de 10 pesetas.

**¡ALMERIENSES!**  
Apenas se inicia la gravedad en un enfermo se vigila constantemente su domicilio y su origen a escenas vergonzosas merecedoras de la más enérgica reprobación.  
Porque me repugna tan despreciable proceder, y por si a alguien le conviniese confundirme con quienes así deshonran una industria que se moralizó con vuestra ayuda, me dirijo a vosotros una vez más para decirlos:  
Desois a quienes soliciten vuestra recomendación con Desprecia a los que, ya que no se asocian a vuestra desgracia, no debieran, al menos, ofrecerlos presupuestos, tarifas o anuncios redactados quizás durante la agonía de un moribundo.  
**Haced por que el miserable que utiliza mi nombre, en esta labor tan cañalesca, sufra las consecuencias de su perfidia.**  
Escupien en el rostro a cuantos se apresuren a ofrecer sus servicios en el triste momento que les brindó la ocasión de explotar vuestras lágrimas.  
Y demostrad en fin, que los hombres que venden, a tan bajo precio, su dignidad profesional, merecen ser despididos con la punta del zapato.  
**Antonio Marin**

**Dr. Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial.**  
— Provincial: —  
Especialista en las enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid. — Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-americanas.  
CONSULTA: de 8 a 12 mañana  
**Naranjos murcianos**  
Muy superiores, desde pesetas 7 a 10 millar.  
**Infoamará. Urbano Fernández Gómez. Granada, 18**  
**Francés e Inglés**  
Clases especiales para aprender los dos idiomas en poco tiempo. — HONORARIOS MODICOS: — Se hacen traducciones escrituras a máquina  
**Sagasta 6 pral. derecha.**  
**Correos**  
Academia preparatoria  
Habiendo terminado las oposiciones correspondientes, a la última convocatoria, y siendo esta: anuales, precisa el comienzo de los estudios urgentemente, para una completa preparación.  
La próxima convocatoria, según indicios, será de un crédito número de plazas.  
Para informes señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

